

MA 673
07-02-2011

PAUSTERIZADORA MANABÍ S.A. PASTEMASA
Chone-Manabí

Chone, 24 de enero del 2011

Señora Economista
CLARA JUDITH ZAMBRANO ORQUERA
Ciudad.

De mis consideraciones:

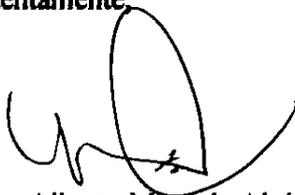
A través de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de **PAUSTERIZADORA MANABÍ S.A. PASTEMASA**, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, resolvió elegirla **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de **CINCO (5) AÑOS**.

Como Gerente General de **PAUSTERIZADORA MANABÍ S.A. PASTEMASA** le corresponde a usted ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la empresa, de manera individual, con las atribuciones, responsabilidades y limitaciones establecidas en la Ley y en los Estatutos Sociales para dicho Cargo.

PAUSTERIZADORA MANABÍ S.A. PASTEMASA se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 29 de Octubre del año 2003 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de Diciembre del año 2003. Posteriormente, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario XIV del cantón Guayaquil, Dr. Xavier Gonzaga Tama e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Chone con fecha 22 de Noviembre del 2010 y debidamente inscrita el 14 de diciembre del 2010, la compañía fue reactivada, cambió su domicilio legal del cantón Guayaquil, provincia del Guayas al cantón Chone, provincia de Manabí y reformó sus Estatutos Sociales.

La felicito y le deseo la mayor de las suertes en el desempeño del cargo para el cual ha sido usted elegida.

Atentamente



Gen Alberto Miranda Alcívar
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **PAUSTERIZADORA MANABÍ S.A. PASTEMASA** para el cual he sido designada previamente.- Chone, 24 de enero del 2011.-



EC. CLARA JUDITH ZAMBRANO ORQUERA
C.C.- 1304892969

RAZÓN: Con esta fecha queda **INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PAUSTERIZADORA MANABÍ S.A. PASTEMASA**, cuya copia antecede en el **REGISTRO MERCANTIL**, bajo la Partida número **(19)**.- Quedando anotada esta diligencia con el número **(373)** del Repertorio General.- **LO CERTIFICO.**-----

Chone, Enero veintisiete del dos mil once

Dr. José Ulises García
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CHONE

